

**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Sesión 19/10/06**

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006

ACT/19/10/2006

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 19:30 horas del martes diecinueve de septiembre del dos mil seis, se llevó a cabo la vigésimo octava sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- Pedro Salazar
- Sergio López Ayllón
- Gabriela Warkentin
- Alfonso Hernández, Director General de Estudios e Investigación;
- Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales;
- Félix Martínez, Secretario Técnico del Comité Editorial.

Orden del Día

I.- Firma del Acta de la sesión del 8 de agosto del 2006 por los miembros del Comité Editorial.

II.- Propuesta de la publicación del estudio sobre la historia de la LFTAIPG

III.- Propuesta del Libro Transparencia, Rendición de Cuentas y Estado de Derecho: Debates Actuales y Propuestas Futuras.

IV.- Revisión de la publicación de los siguientes títulos de la serie Cuadernos de Transparencia.

V.- Reimpresiones de los materiales publicados por el IFAI.

VI.- Informe sobre la organización del seminario: "Los datos personales en la era del acceso: una discusión sobre el futuro de la privacidad".

VII. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sobre el Punto I

Se aprobó el acta de la sesión correspondiente al 8 de agosto del 2006 por los miembros del Comité Editorial.

Sobre el Punto II.

Ricardo Becerra mencionó que en la sesión anterior del Comité Editorial, sus integrantes realizaron diversos comentarios sobre la propuesta enviada por el grupo de investigadores de la Universidad Iberoamericana para la elaboración y publicación de *La Historia de la Ley Federal de Transparencia*. En general, explicó que encontraron dificultades en el guión propuesto, pues el planteamiento resultaba sumamente ambicioso, excediendo por mucho los propósitos iniciales del proyecto. El Comité acordó también proponerle a Gabriela Warkentin que fuese ella la responsable directa del libro.

Gabriela Warkentin comentó que entendía los comentarios, sin embargo, explicó que debería asumirse por parte del Comité que la idea original había sido modificada varias veces, desde que el Doctor Juan Francisco Escobedo la formuló por primera vez y en ocasiones posteriores. Agregó que se podría definir con mayor claridad y precisión los alcances de la obra y su propósito central (reconstruir la Historia de la Ley), y que ello obligaría a una labor de campo que incluye entre otras cosas, diversas entrevistas a personajes que fueron los protagonistas como Beatriz Paredes o Javier Corral; todo ello exige una coordinación de tiempo completo a la que no se puede comprometer debido a sus compromisos académicos y responsabilidades institucionales.

Gabriela Warkentin, agregó que la idea de Juan Francisco Escobedo era plenamente practicable pues se trataba de un tema que podía trabajar sin mayores preámbulos pues él mismo fue protagonista. Comentó que el equipo de la Universidad Iberoamericana intentó recuperar el tema adaptándolo a lo que estaba en sus posibilidades; realizar la reconstrucción histórica e historiográfica requiere de un equipo de trabajo con perfil distinto. Comentó que, en ánimo de atender las preocupaciones del Comité, podría revisar nuevamente el proyecto y comentar pronto si está en condiciones de hacerlo o no.

Sergio López Ayllón reiteró lo dicho por Becerra: el objetivo central del trabajo es reconstruir la historia con toda fidelidad; describir el proceso de aprobación y confección de la Ley; es decir, que se trataba de un trabajo muy importante de clarificación histórica que nadie en México lo había hecho. Por eso se pensó en la Doctora Warkentin.

Pedro Salazar propuso una alternativa: proponer una metodología y enfoque que le resultara interesante a Gabriela Warkentin, así no se ajustase exactamente a la

petición del Comité. Comentó que un aspecto esencial en la elaboración de un libro es que al autor o al coordinador se sienta cómodo con el tema. Propuso que en caso de que la propuesta de Gabriela Warkentin no se ajustará a la reconstrucción histórica, se tendría que buscar a otros coordinadores u autores porque finalmente, el estudio es necesario y debe hacerse por el IFAI. Agregó que, en todo caso, se podría solicitar a Juan Francisco Escobedo una introducción para el libro. Insistió en la importancia de esperar dicha propuesta de parte de la Doctora Warkentin.

Por su parte, Ricardo Becerra que, más allá de las decisiones que se tomen el día de hoy, subrayó que el Comité Editorial del IFAI tiene una obligación intelectual: propiciar la elaboración de una génesis histórica de la ley lo más apegada a los hechos, sin filias ni fobias ni mitologías. Y recordó el lev motiv de la propuesta: conmemorar el aniversario de la ley, el 12 de junio del 2005, obligación que tenemos ya para dentro de ocho o diez meses.

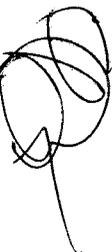


Pedro Salazar, comentó que tomando en cuenta lo discutido hasta el momento, proponía que Gabriela Warkentin presente ante el Comité una propuesta alternativa que la lleve a completar un proyecto editorial propio y que pueda coordinar. Asimismo, que es preciso buscar, incluso dentro de la propia Universidad Iberoamericana otras opciones para realizar el trabajo de la Historia de Ley, que pueda recuperar lo mencionado por Becerra y López Ayllón; incluso sugirió buscar financiamiento alternativo para integrar a otros investigadores y a un equipo de ayuda.

Alfonso Hernández propuso dos estudios; uno que sea coordinado por Gabriela Warkentin y otro a cargo de Carlos Rodríguez, que rescate los puntos comentados para la reconstrucción histórica de la Ley Federal de Transparencia.



En razón de lo anterior, el Comité Editorial acordó que Gabriela Warkentin proponga un proyecto editorial en próximas sesiones y solicita a Ricardo Becerra, se reúna con Carlos Rodríguez para exponer los comentarios y agregados que se le hicieron a la propuesta y, explore si está en condiciones de llevar a cabo el proyecto historiográfico de la ley.



Sobre el Punto III

Ricardo Becerra comentó que habló con John Ackerman, quien está de acuerdo con los comentarios y agregados realizados por los integrantes del Comité al proyecto editorial de Transparencia, Rendición de Cuentas y Estado de Derecho. Agregó que ya está realizando las consultas para que se lleven a cabo las traducciones necesarias para garantizar la fidelidad absoluta de los textos.



Pedro Salazar propuso que la presentación del libro la haga el nuevo director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Dr. Héctor Fix Fierro. Agregó que el Dr. Diego Valadés está trabajando en el ensayo que le corresponde y que lo tendrá listo para cuando se inicie la integración del libro.

Sergio López Ayllón comentó que es necesario agilizar la traducción de los textos en inglés, para que el Comité conozca las versiones traducidas y se elaboren los dictámenes correspondientes. Agregó que quien debe supervisar la traducción fiel de los mismos, es John Ackerman, para que también vea lo relativo a los derechos de autor.

Ricardo Becerra comentó que vería todos los detalles expuestos con John Ackerman e informaría de los avances en la próxima sesión del Comité.

Sobre el Punto IV

Ricardo Becerra comentó que están por publicarse dos números más de la serie Cuadernos de Transparencia. Por una parte, el trabajo de José Antonio Aguilar, *Democracia y Transparencia* ya está aprobado y en proceso de revisión editorial. Por otra parte, informó que Manuel Guerrero, autor de *Transparencia y Medios de Comunicación*, envió la propuesta final con todos los comentarios realizados por los integrantes del Comité, y agregó que se iniciaría más adelante la revisión para iniciar los trabajos de edición e impresión.

Sergio López Ayllón comentó que José Antonio Caballero está realizando todo lo posible para entregar en el mes octubre su trabajo sobre Transparencia y Poder Judicial.

Por su parte, Ricardo Becerra agregó que la Dra. María Marván le había comentado que José Ramón Cossio, a pesar del trabajo tan intenso que tiene, trataría de entregar en el mes de noviembre su texto.

Sobre el Punto V

Pedro Salazar comentó que, solicitó la inclusión en la agenda del Comité el tema de las reimpresiones, debido a que en el caso del libro *El Poder de la Transparencia*, se continúa solicitando y ya no hay ejemplares disponibles. En virtud de lo anterior, consideró proponer al resto de los integrantes del Comité, no sólo la reimpression de dicho material sino su reedición, ya que, por ejemplo, se tenía una conclusión de los casos escritos por Juan Pablo Soriano, sobre el escándalo del Partido Demócrata Cristiano en Alemania, y de Francisco Ibarra Palafox, sobre la empresa Enron. Para la reedición, sería necesario que los autores de los distintos ensayos, realizaran una revisión y actualización de los mismos.

Sergio López Ayllón comentó que estaba de acuerdo no sólo en la reimpression sino también en la reedición ya que permitía incluir otros ejemplos, en especial los relacionados con México. Comentó que sería muy importante incluir otros casos, como lo sería el de Pemexgate y el de Provida, por ejemplo.

Pedro Salazar comentó que estaba de acuerdo con la propuesta de incluir otros casos y proponía que el referente al Pemexgate sea tratado por Ciro Murayama, el de Amigos de Fox por Lorenzo Cordova y el de Provida por Helena Hofbauer. Agregó que si el Comité estaba de acuerdo, se comprometía a buscar a los autores de todos los ensayos, para comentarles el proyecto de la nueva reedición y proponerles la revisión de sus textos.

Ricardo Becerra comentó que la reedición del libro *El Poder de la Transparencia* podría realizarse hasta a inicios del próximo año 2007.

Los integrantes del Comité Editorial aceptaron la propuesta de Pedro Salazar y acordaron conocer los avances del proyecto de reedición en la próxima sesión del Comité Editorial.

Sobre el Punto VI

Sergio López Ayllón comentó que respecto al Seminario de Análisis: *Los datos personales en la era del acceso: una discusión sobre el futuro de la privacidad*, ya estaba todo listo. Agregó que los ponentes serían José Woldenberg con una exposición sobre la privacidad en el mundo moderno; José Luis Piñar Mañas con un trabajo sobre el debate de la privacidad en América y Europa; y Juan Pablo Guerrero Amparán y Alonso Gómez Robledo sobre el caso de México.

Por su parte, Ricardo Becerra comentó que toda la cuestión logística ya estaba lista (invitaciones, sala de exposición, etc.) y que había muchas expectativas sobre el evento. Agregó que también ya estaba aceptada la inclusión de las ponencias en la Revista Nexos.

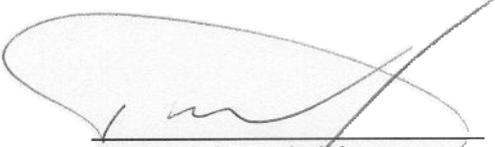
Sobre el punto VII.

Respecto a asuntos generales, Sergio López Ayllón recomendó acelerar los tiempos y mejorar los procedimientos administrativos para gestionar los contratos de los integrantes del Comité Editorial, así como también para los casos de los autores de los Cuadernos de Transparencia, debido a que actualmente existen retrasos injustificados.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas del martes 19 de septiembre del 2006.



Gabriela Warkentin



Sergio López Ayllón



Alfonso Hernández

Pedro Salazar



Ricardo Bécerra



Formuló el acta: Félix **Martínez.**